

SOMOS

PARIDAD SIN PODER DE DECISIÓN NO ES INCLUSIÓN: ALEJANDRA MOLINAR

Ciudad de México a 16 de octubre del 2026
No.61/2026

- Alejandra Molinar Yarza advierte que la paridad no garantiza una representación efectiva si persisten barreras para competir y ejercer el poder.
- En el 73 aniversario del reconocimiento del voto femenino en México, SOMOS plantea pasar de las acciones afirmativas formales a la inclusión real de los grupos históricamente excluidos.

La paridad de género no puede reducirse al cumplimiento de cuotas ni a la postulación de candidaturas sin posibilidades reales de competir, advirtió **Alejandra Molinar Yarza, secretaria de Inclusión de SOMOS**, durante el encuentro organizado por el Instituto Nacional Electoral (INE) para conmemorar el 73 aniversario del reconocimiento del derecho al voto de las mujeres en México.

Al participar en la mesa “Paridad, interseccionalidad y acciones afirmativas en las elecciones”, moderada por la consejera electoral Carla Humphrey Jordan, Molinar sostuvo que, aunque la paridad representa una conquista democrática, las mujeres no enfrentan las mismas condiciones para acceder a los espacios de poder, particularmente aquellas que pertenecen a comunidades indígenas, afrodescendientes, de la diversidad sexual, con discapacidad o migrantes.

La representante de SOMOS señaló que la inclusión política enfrenta **tres desafíos fundamentales: acceso, competitividad y representación efectiva**. Explicó que no basta con postular a una persona para cumplir una acción afirmativa si no se reconoce su trayectoria, su vinculación con las causas que representa y las condiciones reales en las que competirá.

SOMOS

Respecto de la representación, advirtió que ganar una elección tampoco garantiza la inclusión si quienes llegan a los cargos carecen de condiciones para ejercer sus responsabilidades, participar en las decisiones e impulsar las causas de sus comunidades.

La discusión, señaló, obliga a revisar el funcionamiento de los propios partidos políticos, porque la inclusión no puede depender de una candidatura ni agotarse en un proceso electoral. Por ello, desde la Secretaría de Inclusión, Molinar informó que **SOMOS trabaja en la creación de espacios permanentes de participación, formación de liderazgos y acompañamiento a personas pertenecientes a grupos históricamente excluidos.**

A 73 años de la reforma constitucional del 17 de octubre de 1953, que reconoció el derecho de las mujeres mexicanas a votar y ser electas en elecciones federales, Molinar recordó que cada avance democrático ha sido resultado de luchas sociales y que la paridad debe seguir evolucionando para responder a las desigualdades que enfrentan distintos sectores de la población.

Para SOMOS, una democracia paritaria no se construye únicamente abriendo las puertas de la política, sino garantizando condiciones justas para cruzarlas, competir y ejercer el poder.

—ooOoo—